



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

Sabanagrande, diecisiete (17) de julio de 2023.

Proceso	Ejecutivo de mínima cuantía
Actuación	Auto Pone en conocimiento
Radicado	08634408900120200002900
Demandante	Banco de Bogotá
Demandado	Delfina Elena Casalins Sinning

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso de la referencia, informando que la OIP de Soledad presentó oficio. Sírvese proveer.


ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SABANAGRANDE
ATLÁNTICO, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)**

Verificado el informe secretarial que antecede, se encuentra que el 25 de abril de 2023, la OIP de Soledad allega oficio donde indica que no procede el embargo decretado dentro del proceso judicial.

Esta información se pondrá en conocimiento de la parte demandante, por ser la parte interesada y solicitante.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE -
ATLÁNTICO**

Así las cosas, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sabanagrande,

RESUELVE

- 1. PONER EN CONOCIMIENTO** del demandante el oficio del 24 de febrero de 2023, allegado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Soledad (Documento 20 del Expediente Digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8f79f5143ca8abe30f275ef840f335b99df2807b7676d13a2a64d983c1f294d**

Documento generado en 17/07/2023 11:19:41 AM

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>